

IV EDICIÓN PREMIOS ANTÁRTICOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PARA CIENTÍFICOS JÓVENES.

BASES

Los premios Antárticos están convocados por la Universitat Internacional de Catalunya (UIC), y la empresa Área Táctica S.L, y tienen como objetivo lograr que el conjunto de la sociedad pueda juzgar con mayor conocimiento de causa los grandes fenómenos científicos y tecnológicos de su tiempo, y a la vez despertar los deseos de los jóvenes universitarios de participar de la aventura científica.

1.- El objetivo de esta convocatoria es seleccionar, inicialmente **DOS** proyectos de investigación, de carácter científico, tecnológico o medioambiental, de aplicación en el continente antártico, que reconozcan la mejor trayectoria profesional, y labor científica de investigación, desarrollo y difusión, llevada a cabo por profesionales y universitarios noveles, durante los dos últimos años anteriores a la fecha de concesión de los premios.

2.- Candidatos

2.1. Podrán ser candidatos a los premios, todos aquellos jóvenes científicos de la Unión Europea o latinoamericanos de menos de 40 años.

2.2. Respecto a los científicos latinoamericanos, se dará preferencia a los candidatos de nacionalidad chilena o argentina.

2.3. Se abre la posibilidad a que científicos jóvenes con cierto grado de discapacidad física, y probada movilidad y autonomía propia, puedan presentarse a los Premios Antárticos.

3.- Presentación de las propuestas

3.1. Las propuestas deberán contener los siguientes puntos:

- a) Título del trabajo
- b) Identificación del autor principal
- c) Datos de la Universidad, Instituto, Centro de investigación, o Escuela donde desarrolle su actividad investigadora el autor principal.
- d) Autorización al Comité Organizador de los Premios Antárticos, para la publicación y difusión del trabajo que resulte premiado.
- e) Memoria de las tareas o trabajos de investigación donde se detallen breve y claramente:
 - a. Marco del proyecto de investigación donde se incluyen las posibles tareas a realizar durante el viaje.

- b. Detalle claro de las actividades que se pretenden desarrollar durante el viaje, y de resultar necesario, informe preceptivo de impacto medioambiental.
- c. Beneficios del trabajo de investigación, tales como:
 - i. Mejoras medioambientales y/o sociales
 - ii. Propuesta de futuros proyectos
 - iii. Integración de nuevas tecnologías
- d. Plan de difusión de los resultados.
- e. Posibles trabajos de investigación como consecuencia del propuesto, incluyendo dirección de tesis doctorales

3.2. Extensión y formato de las propuestas:

- a) Las propuestas no deberán exceder de 6 páginas.
- b) Se podrán presentar en castellano, catalán, inglés o francés

3.3. Lugar y plazo de presentación:

- a) Los trabajos se entregarán en el registro general de la UIC, Vicerrectorado de Investigación, en mano o por correo certificado a la siguiente dirección:

Vicerectorat de Recerca
Universitat Internacional de Catalunya (UIC)
C/ Inmaculada, 22
08017 - Barcelona
ESPAÑA

- b) Además se enviarán en fichero informático a la dirección electrónica de la UIC (vrecerca@uic.es)
- c) El plazo de presentación de los trabajos se inicia el 23 de noviembre de 2010, y finaliza el 24 de enero de 2011.

4.- El premio consistirá en una estancia de aproximadamente 20 días del verano austral antártico, distribuida entre: Buenos aires, Ushuaia, Tierra del Fuego y Antártida, (navegando en el buque Ushuaia).

Durante la ruta, y siempre dependiendo de la climatología reinante en cada momento, se visitarán algunas bases antárticas, y se contará con la posibilidad de conocer de primera mano los proyectos de investigación y de apoyo logístico del personal científico y técnico militar de dichas bases.

Se navegará por las Islas Shetland del Sur y por la península antártica en su vertiente oeste (Mar de Bransfield)

Durante el viaje, los científicos premiados por la UIC, deberán realizar las tareas de investigación que ésta les asigne por razón de su trabajo o proyecto premiado.

El viaje se efectuará durante el verano austral antártico, inicialmente en las fechas siguientes:

- Salida de Madrid rumbo a Buenos Aires -Ushuaia (Argentina).-
Día 5-7 de marzo del 2011
- Salida de Ushuaia rumbo Antartida.- Día 17 de marzo de 2011
- Regreso a Ushuaia.- Día 27 de Marzo de 2011
- Regreso a Madrid.- Previsto día 28-30 de Marzo de 2011

5.- El Jurado estará formado por una comisión científica evaluadora, que valorará la innovación, viabilidad, originalidad, desarrollo y la integración con las nuevas tecnologías.

6.- El Jurado podrá declarar desierto uno o la totalidad de los premios si los trabajos no alcanzan, a su juicio, el suficiente nivel, o si los candidatos no superan las preceptivas condiciones de salud o psicofísicas necesarias. El fallo del Jurado será irrevocable.

7.- Se reconocerán los derechos de autor, y será obligatoria la autorización del mismo, cediendo los derechos de edición y difusión al Comité Organizador de los Premios Antárticos.

8.- La publicación de los premios se realizará antes del 1 de febrero del 2011.

9.- El acto académico de entrega de los premios, inicialmente esta previsto que se haga en la UIC, entre el 14-18 de febrero del 2011.

10.- Posteriormente al viaje, la UIC organizará un acto de clausura donde el premiado deberá obligatoriamente, de exponer las conclusiones de sus trabajos y las vicisitudes personales experimentadas.

Asimismo, y en fecha posterior, el premiado se compromete, si fuera necesario, a presentar dichas conclusiones en una segunda jornada de clausura, que se realizaría en Santander (España).

11.- Para todos los aspectos relacionados con la organización y desarrollo del viaje, los premiados dependerán de la figura del Coordinador Logístico del Comité Organizador de los Premios Antárticos, que resolverá en cada caso, de acuerdo a las instrucciones que reciba de los responsables de las bases o buques antárticos, y a las circunstancias sobrevenidas que se presenten.